

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Juárez, ubicado en el edificio 7, nivel 3 de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca a la cual se convocó mediante oficio a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, para efectuarse bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Declaración de instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, Secretario Fabián Sebastián Herrera Villagómez, inicia la sesión manifestando su *agradecimiento a los integrantes del Consejo Estatal, por su asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo, misma que fue convocada con anticipación;* y solicita al Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, quien funge como Secretario Técnico de este Consejo Estatal, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal que se encuentran en la Sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo Estatal que se encontraban veintiuno de los treinta y siete Consejeros convocados, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el desahogo al segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal manifestó que por existir quórum legal, *siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.*

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como punto número tres del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal solicitó al Secretario Técnico, exponer el orden del día; posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo Estatal dio lectura al orden día en todos sus términos de acuerdo a lo indicado en la convocatoria; enseguida, en uso de la voz el Presidente del Consejo Estatal sometió a votación la propuesta del orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

CUATRO. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Para atender este punto, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial en nombre del equipo que

participó en los trabajos de actualización del documento en referencia, toma la palabra e informa lo siguiente.-----

Como antecedentes, expone que Reglamento vigente se publicó en el año de 1998 y se interpretó como un reglamento supletorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Oaxaca, lo anterior, debido a la falta de reglamento de la mencionada Ley, sin embargo son temas que deben abordarse de manera separada. El Reglamento de construcción y seguridad estructural, tiene su sustento técnico en el reglamento del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y contiene algunos errores, entre los que destaca la clasificación de los suelos. -----

Agregó también, que los aspectos que motivan su actualización son los siguientes: el treinta de octubre de dos mil diecisiete se reformó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, para armonizarla con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada en el año 2016; asimismo precisó que este proyecto de Reglamento es una norma autónoma y que fue construido conjuntamente con la sociedad civil organizada en el seno de este Consejo Estatal, específicamente a través de su Grupo de Trabajo número 4. -----

Con apoyo de medios visuales, el Presidente del Consejo destacó los siguientes datos:-----

Objeto del reglamento:-----

- ✓ Establecer los procesos constructivos, las etapas de construcción y la regulación de cada una.-----
- ✓ Regular y normar la calidad de la construcción.-----
- ✓ Garantizar la seguridad de las personas.-----

Innovaciones:-----

- ✓ Salvaguarda los derechos humanos de los profesionistas en la materia.-----
- ✓ Prevención mediante la correcta aplicación de este reglamento.-----
- ✓ Forma parte de los procesos de reconstrucción con la necesidad de garantizar la seguridad estructural de las edificaciones.-----

Estructura por títulos:-----

1. Disposiciones generales.-----
2. De la vía pública.-----
3. De las autorizaciones para la construcción de inmuebles.-----
4. Del órgano evaluador de Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Proyectistas del Estado de Oaxaca, de la Comisión de Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Proyectistas del Estado de Oaxaca, de los Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Proyectistas.-----
5. Proyecto arquitectónico e instalaciones.-----
6. De la seguridad estructural de las instalaciones.-----
7. De la construcción.-----
8. De los procedimientos administrativos.-----
9. De los recursos.-----

Algunas aportaciones:-----

- ✓ Título III. Registro de construcción.-----
- ✓ Título IV. Fortalecer la figura del D. R. O., creación de un Padrón de Corresponsables y de un Padrón de Proyectistas, así como de un Órgano Evaluador; la Comisión no sólo se centrará en los Directores Responsables de Obra, sino también en los Corresponsables y los Proyectistas.-----
- ✓ Título V. Mejor clasificación para dosificación de cajones de estacionamiento; instalaciones de sanitarios en las edificaciones.-----
- ✓ Título VI. Normas Técnicas Complementarias para el Estado de Oaxaca.-----
- ✓ En general, el Reglamento se posicionará a la vanguardia dentro de los primeros estados de la República; se tratará de un Reglamento incluyente que atiende a los sectores vulnerables de la sociedad. Adicionalmente se apoya de instrumentos que ha generado la secretaría, como la Guía de Acciones Urbanísticas y el Manual de Imagen Urbana y Espacio Público.-----

Agenda establecida:-----

- ✓ Entrega a los integrantes del Consejo del Reglamento en archivo digital.-----
- ✓ Recepción de comentarios por escrito y digital ante la Secretaría.-----
- ✓ Fecha límite para recepción de comentarios: martes 5 de noviembre de 2019.-----
- ✓ Posteriormente se convocará a mesas de trabajo para conclusiones finales.-----

CINCO. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo Estatal solicitó a los Consejeros Vocales que, en caso de tener algún comentario respecto a los temas tratados según el orden del día, podían mencionarse en este momento.-----

En el uso de la palabra, el Lic. Héctor Javier Chávez Rosales, Presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca, pregunto si el Reglamento retoma lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Oaxaca, a lo que el Presidente del Consejo manifestó que se trata de una norma autónoma.-----

Por su parte, el Ing. José Marcos Matus Pérez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca, aprovechó los micrófonos para felicitar al Presidente del Consejo y su equipo de trabajo, así como a los Consejeros que se involucraron en las actividades de actualización del Reglamento, por los resultados obtenidos para contar en breve con un Reglamento de vanguardia en beneficio de la sociedad oaxaqueña.-----

Así mismo, el Ing. Manuel Meza Corres, Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A. C., solicitó que no se desestime el trabajo que hasta el momento se ha venido realizando, el cual está motivado principalmente para dotar de seguridad a las construcciones en la entidad; invitó al gremio a participar y a seguir sumando esfuerzos en la materia.-----

Finalmente, hizo uso de la palabra el Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Oaxaca, A. C., quien felicitó a todos los profesionistas que participaron en la actualización del Reglamento e insistió en que se deslinde al Director Responsable de Obras de los contratistas, es decir los DRO no pueden ser empleados del Contratista puesto que su papel es auxiliar a la autoridad.-----

SEIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

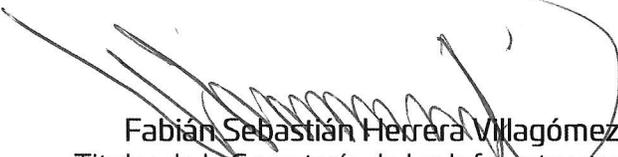
Atendidos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo Estatal clausuró la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, y por lo tanto, válidos todos los puntos tratados en esta Sesión. -----

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO



Fabián Sebastián Herrera Villagómez,
Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y
el Ordenamiento Territorial Sustentable.

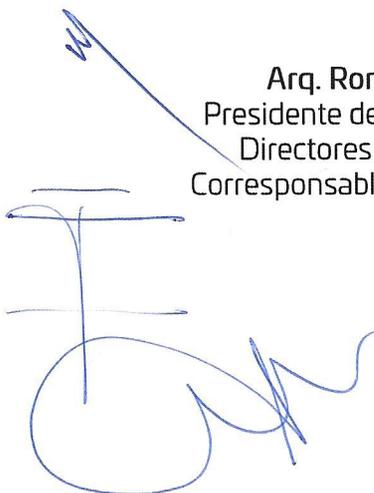


Fabián Alejandro Vázquez Martínez,
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la
Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.

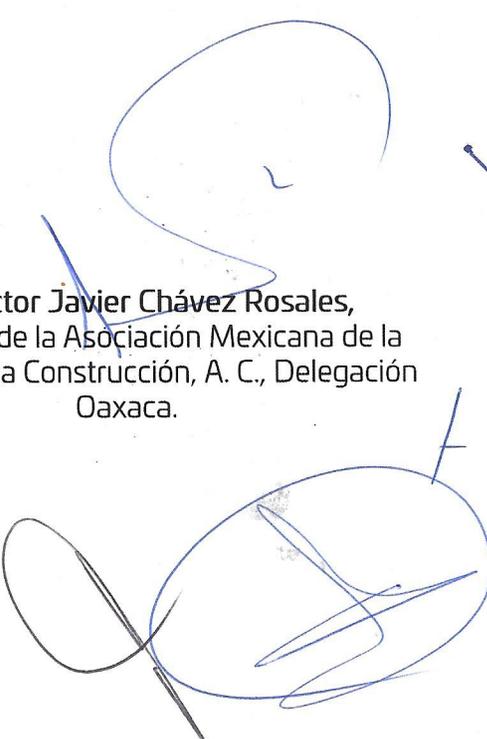


Dr. Eduardo Bautista Martínez,
Rector de la Universidad Autónoma "Benito
Juárez" de Oaxaca.

Mtro. Fernando Toledo Toledo,
Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca.



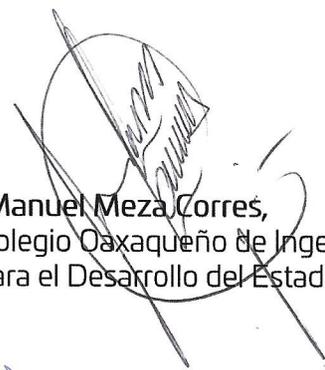
Arq. Romeo Eloy Ávila García,
Presidente de la Asociación Mexicana de
Directores Responsables de Obra y
Corresponsables, A. C., Delegación Oaxaca.



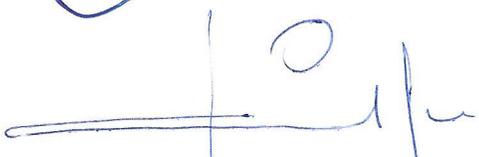
Lic. Héctor Javier Chávez Rosales,
Presidente de la Asociación Mexicana de la
Industria de la Construcción, A. C., Delegación
Oaxaca.



Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez,
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de
Oaxaca, A. C.



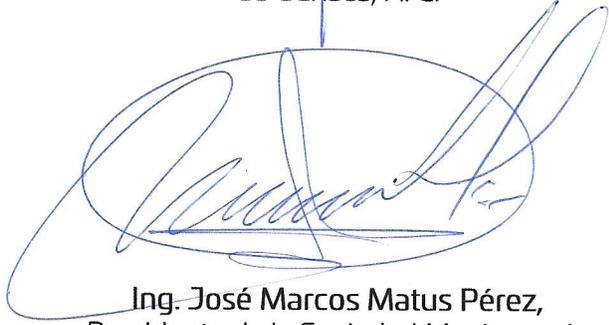
Ing. Manuel Meza Corres,
Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros
Civiles Unidos para el Desarrollo del Estado, A. C.



Arq. Yvonne Denisse Arandia Valencia,
Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado
de Oaxaca, A. C.



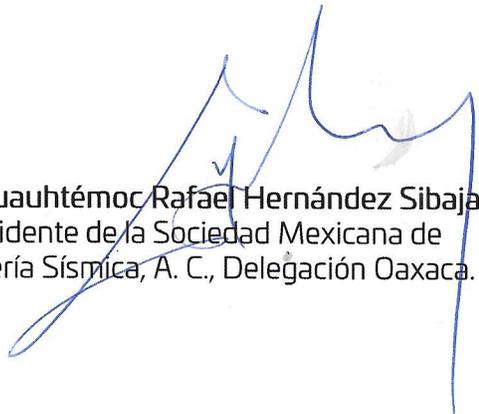
Arq. Cornelio Ramírez Melgar,
Presidente del Colegio Libre e Independientes
de Arquitectos de Oaxaca, A. C.



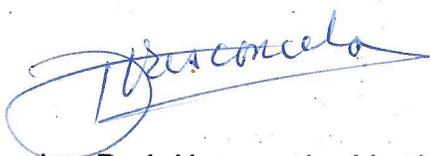
Ing. José Marcos Matus Pérez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingenieros, A. C., Delegación Oaxaca.



Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza,
Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado
de Oaxaca, A. C.



Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca.



Ing. Darío Vasconcelos Martínez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A. C., Delegación Oaxaca.

C. P. Abelardo Mendoza Sánchez,
Encargado del Despacho de la Delegación de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano.

Mtro. Vicente Mendoza Téllez-Girón,
Titular de la Secretaría de Finanzas.

Lic. Mariana Nassar Piñeyro,
Titular de la Secretaría de Movilidad.

Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,
Titular de la Secretaría de Turismo.

Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián,
Titular de la Secretaría de Economía.

Lic. Samuel Gurrión Matías,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente,
Energías y Desarrollo Sustentable.

Lic. Sofía Castro Ríos,
Titular de la Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Pesca y Acuicultura.

Lic. Eufrosina Cruz Mendoza,
Titular de la Secretaría de los Pueblos Indígenas
y Afromexicano.

Mtro. Javier Lazcano Vargas,
Coordinador General del Comité Estatal de
Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.


~~Ing. David Mayrén Carrasco,~~
Director General de Caminos y Aeropistas de
Oaxaca.

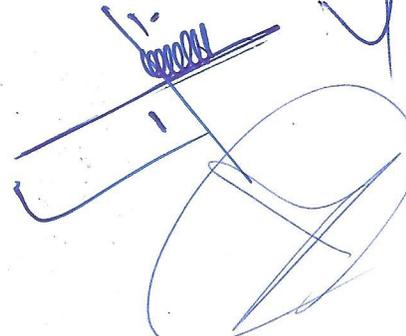

Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del Agua
del Estado de Oaxaca.


Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de
Vivienda del Estado de Oaxaca.


Lic. Karen Lazo Ramos,
Directora General de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la Tierra
Urbana del Estado de Oaxaca.

Mtro. Amando Bohórquez Rodríguez,
Director General del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca.


Lic. María Luvia Santiago Villalobos,
Subdelegada Jurídica del Instituto Nacional del
Suelo Sustentable, Delegación Oaxaca.


Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga,
Coordinador Estatal de Protección Civil.

Mtro. José Guadalupe Cruz Urbieta
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria
de Desarrollo y Promoción de Vivienda
(CANADEVI), Delegación Oaxaca.

Ing. Javier Cristóbal Alcántara
Presidente de la Asociación de Ingenieros y
Arquitectos de México A.C., Delegación Oaxaca.

